

DECRETO ALCALDICIO N° 38621  
APRUEBA DENOMINACIÓN DE CALLES Y  
CONJUNTO HABITACIONAL "PORTAL EL  
ABRA II"

REQUINOA,

19 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D'F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones y sus posteriores modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

La solicitud ingresada al municipio por la Inmobiliaria e Inversiones Baker Spa, con fecha 14.11.2024, folio 6082 Of. Partes, para realizar la asignación de nombres de calles y pasajes del CONJUNTO HABITACIONAL "PORTAL EL ABRA II", aprobado mediante Resolución de aprobación de loteo N° 4 del 24.10.2024, de la Dirección de Obras Municipales.

El certificado N° 03 de fecha 12.12.2024, extendido por la Secretaría Municipal, el que establece que en sesión ordinaria N° 01 de fecha 12.12.2024, el H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad los nombres propuestos por la Inmobiliaria e Inversiones Baker Spa, para la denominación de calles y pasajes del conjunto habitacional denominado "PORTAL EL ABRA II".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** denominación de calles y pasajes del conjunto habitacional denominado "PORTAL EL ABRA II", propuesta por Inmobiliaria e Inversiones Baker Spa, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE CALLE/PASAJE APROBADO LOTEO	NOMBRE CALLE /PASAJE DEFINITIVO
CALLE 1	Nevado El Plomo
CALLE 2	Nevado Tres Cruces
CALLE 3	Nevado Ojos del Salado
CALLE PROPUESTA 4 (EX SERVIDUMBRE)	Cerro Trocalán (prolongación)
CALLE 5	Nevado Olivares
CALLE 6A	Cerro Las Petacas (prolongación)
CALLE 6B	Cerro Las Petacas (prolongación)
CALLE 7	Nevado Aguas Blancas
CALLE 8	Nevado de Poquis
CALLE 9	Cerro El Palomo (prolongación)
CALLE 10	Cerro Coya (prolongación)
PASAJE 1	Volcán Tolhuaca
PASAJE 2	Volcan Llaima
PASAJE 3	Volcán Antuco
PASAJE 4	Volcán Colorado
PASAJE 5	Volcán San José
PASAJE 6	Volcán Calbuco

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
**LEYLA GONZALEZ ESPINOZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM / LGE/ CAB /lge

**DISTRIBUCION:**

Secretaria Municipal (1)  
Inmobiliaria Baker (1)  
Dir. Secpla (1)  
D.O.M. (1)